



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO
CENTER**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 12h00 horas, hoy, 31 de marzo de 2015 en las oficinas de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER, ubicadas en la calle Santa Rosa Via Tababela y Via Yariquí, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER**, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se encuentran presentes y representadas las accionistas de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER: (i) la compañía DLAMF II HOLDINGS L.P. debidamente representada por la señora Doctora Maria Rosa Fabara Vera en su calidad de Apoderada, y (ii) la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por la señora Maria Elena Jarrin Naranjo en su calidad de Gerente General. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

A falta de Presidente, preside la reunion el señor Santiago Ribadeneira como Presidente *ad-hoc*, y como Secretario actua el señor Santiago Gomez de la Torre Bonifaz, Gerente General de la compañía. Asiste también el comisario de la Compañía.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con caracter de universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución en sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y resolución sobre la absorcion de perdidas y constitución de



reserva legal

6. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2014
7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015
8. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores y comisarios

La Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y el Presidente *ad-hoc* dispone iniciar el análisis del Orden del Día acordado

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014

Para el efecto, el señor Gerente General de la Compañía da lectura de su informe de administración del ejercicio 2014 cuyo texto original es anexado a la presente acta.

Luego de las liberaciones y análisis del caso, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la señor Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014

El Gerente General solicita al señor Comisario que da lectura de su informe quien procede a leer su informe correspondiente al año 2014. El Comisario manifiesta que el informe ha sido elaborado en coordinación con los administradores de la compañía y los datos consignados en el mismo son de su total y absoluta responsabilidad.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2014

El señor Gerente General de la Compañía da lectura al informe presentado por la firma auditora Deloitte & Touche relativo al ejercicio económico 2014.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban



por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014

El Gerente General expone a los accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio. Señala que las utilidades del ejercicio 2014 ascienden a la suma de USD 867.531,69 recordando a los accionistas que existen pérdidas acumuladas y la necesidad de constituir la reserva legal.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y con base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y Estado de situación de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los accionistas los aprueban por unanimidad.

5. Conocimiento y resolución sobre la absorción de pérdidas y constitución de reserva legal

El Gerente General señala que, como se desprende de la información contenida en el balance, la compañía arrastra una pérdida de USD 812.211,20 generada en ejercicios económicos anteriores. Por lo tanto, sugiere a los accionistas que se absorban las pérdidas con parte de las utilidades generadas en el ejercicio 2014, una vez que se haya constituido la reserva legal.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad lo siguiente:

- a. Constituir la reserva legal por un monto equivalente al 10% de las utilidades netas generadas en el ejercicio 2014, esto es, por el monto de USD 86.753,20.
- b. Compensar parcialmente las pérdidas de la compañía con la suma de USD 780.778,79 con las utilidades generadas en el ejercicio 2014. Mediante la mencionada compensación, las pérdidas remanentes ascienden a la suma de USD 31.432,57. Para este fin, los accionistas declaran aceptar dicha compensación en proporción a su participación accionarial.
- c. Disponer que el departamento de contabilidad de la empresa implemente lo resuelto por la Junta, autorizando al señor Santiago



Gómez de la Torre, Gerente General de la compañía, a que realice cualquier ajuste, contabilización, registro o gestión que sean necesarios.

6. Conocimiento y resolución de sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2014.

El Gerente General señala que pese a que en el ejercicio 2014 se generaron utilidades por USD 307.531,99, una vez restados los montos destinados a constituir la reserva legal y a absorber las pérdidas, no existen beneficios sociales que repartir.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas por unanimidad aceptan lo mencionado por el Gerente General.

7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

El Presidente informa que es necesario nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2015.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve designar al señor Carlos Espinosa Meneses como Comisario Principal de la compañía, y dejar para una siguiente junta el nombramiento de Comisario Suplente.

8. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores y comisarios

La Junta por unanimidad resuelve que las remuneraciones de los comisarios sean fijadas por el Gerente General. Adicionalmente, resuelve que en vista de que las remuneraciones de los administradores han sido previamente determinadas, no es necesario que la Junta las fije nuevamente.

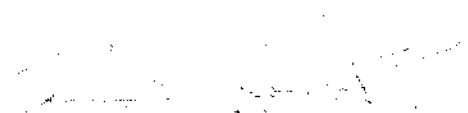
En vista de que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el Acta. Una vez redactada el Acta, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El presidente dispone al Secretario dar lectura al Acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. El Presidente ad-hoc dispone que formen parte del expediente d de la junta lo siguiente: (i) todos los informes conocidos por la

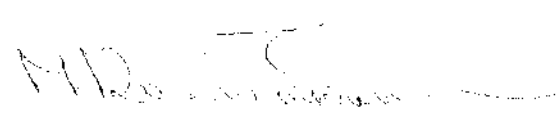
10/05/15

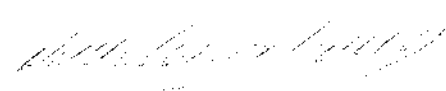


Junta (ii) el balance general y demás cuentas de la compañía conocidos por la Junta (iii) documentos que acrediten la representación de los accionistas (iv) grabación electrónica de la junta y (v) copia certificada de la presente acta.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12h30


SANTIAGO RIBADENEIRA
Presidente *Ad Hoc* de la Junta


Por: DLAMFI HOLDINGS L.P.
ACCIONISTA
Debidamente representada por la Dra.
Maria Rosa Fabara


Por: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA
Debidamente representada por su Gerente General
Sra. María Elena Jarrin Naranjo

SANTIAGO GÓMEZ DE LA TORRE
SECRETARIO DE LA JUNTA